

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **040**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 053/14 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 318/13 (SOLICITANDO AL P.E.P. REGLAMENTE EL CAPÍTULO XI DE LA LEY PROVINCIAL 244 DE PESCA) Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



LEGISLATIVO	
SECCION LEGISLATIVA	
14 MAR 2014	
Nº 040	MESA LEGISLATIVA
Mo	FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO Nº 219	HORA 13 MAR 2014 1345
FIRMA	

NOTA Nº 053
GOB.



USHUAIA, 11 MAR. 2014

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia Nº 318/13, dada en la Sesión Ordinaria del 21 de Noviembre de 2013, consistente en Nota S.D.S.yA. Nº 039/14, suscripta por el Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente, con la documentación allí indicada.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. Nº 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

Maria Fabiana Rios
María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
S/D

*Para el Secretario
Legislativo a sus
efectos
Ushuaia 13-03-14*
Juan Felipe ROLIVIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014-Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario de la Batalla Naval de Montevideo"



NOTA N°: 039 /2014
LETRA: S.D.S.yA.

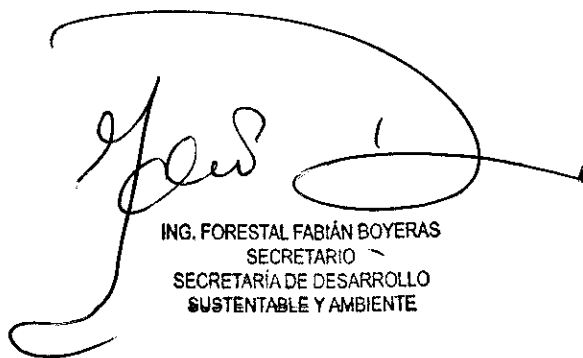
USHUAIA, 17 FEB 2014

SRA. SECRETARIA DE LEGAL Y TÉCNICA:

Me dirijo a Ud. en respuesta a la nota N° 44/2014 con letra S.L.yT. para dar cuentas respecto de la Resolución Legislativa N° 318/13 en la cual se solicita a esta Secretaría de Estado que convoque al Consejo Provincial Pesquero para producir y aprobar el Reglamento Interno del organismo antes citado.

En relación a esto, es pertinente mencionar que en el último encuentro del Consejo realizado en el mes de noviembre del 2013 se acordó convocar a los miembros para mediados de marzo del corriente año a fin de dar cumplimiento al requerimiento de la Legislatura provincial atento a que durante los meses de verano, la gran mayoría de los integrantes de la entidad pesquera, permanecerían ausentes por vacaciones imposibilitando alcanzar el quórum necesario para su correspondiente funcionamiento.

Sin más, la saludo atentamente.



ING. FORESTAL FABIÁN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

SRA. SECRETARIA DE LEGAL Y TÉCNICA
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.
DRA. LEILA GIADAS
S _____ / _____ D

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	
18 FEB. 2014	
HORA:	RECIBIÓ: